

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

INSTITUCIONES AGRICOLAS HOLANDESAS

Así como el Boerenbond, de Bélgica (Liga de Campesinos) engloba todas las actividades profesionales y cooperativas de los agricultores católicos, en Holanda, por lo contrario, como suele ser hoy día ya lo más común, hay separación entre las instituciones profesionales agrícolas y las cooperativas agrícolas. Se dan, pues, sindicatos agrícolas y cooperativas agrícolas.

Como en otros campos, así también en la organización agrícola las instituciones sindicales se han organizado según la ideología y la confesión religiosa. Hay tres organizaciones sindicales agrarias para los cultivadores directos: la católica, la protestante y la neutra. Así mismo para los trabajadores agrícolas hay tres sindicatos: el católico, el protestante y el socialista. Lo mismo pasa en las cooperativas: las hay católicas, las hay protestantes, las hay neutras. Hay también 22 agrupaciones regionales o nacionales de cooperativas: unas son católicas, otras protestantes, otras neutras. Pero las seis agrupaciones sindicales están unidas en un organismo superior: «Confederación de la Agricultura de los Países Bajos»; y las tres clases de cooperativas y sus 23 uniones están unidas en el Consejo Nacional de la Cooperación.

Durante nuestra estancia en La Haya con motivo del Congreso de la Confederación Europea de la Agricultura, tuvimos el gusto de visitar tres organizaciones nacionales de las mencionadas: la Organización Sindical Agraria Católica (no obrera), el Consejo Nacional de la Cooperación y la Confederación de la Agricultura de los Países Bajos.

Más del 55 por 100 de la totalidad de los obreros agrícolas están inscritos como miembros de las tres organizaciones sindicales agrarias obreras. Hay unos 150.000 obreros agrícolas, de los que unos 100.000 son fijos y unos 50.000 eventuales. Se calculan en unos 200.000 el número de agricultores independientes, que poseen una hectárea o más de tierra. Alrededor del 75 por 100 están inscritos en alguna de las tres organizaciones agrícolas centrales. Hay que añadir un gran número de agricultores que poseen menos de

una hectárea, miembros de una de las organizaciones agrícolas. Cotizan por alguna de las seis organizaciones sindicales unos 170.000 agricultores independientes y unos 85.000 obreros agrícolas. Un total, pues, de 255.000 cotizantes engloba la Confederación. El número de las personas que en Holanda tiene el oficio principal de agricultor, en el sentido más amplio de la palabra, es de 770.000, o sea el 20 por 100 de la clase trabajadora, que se cifra en 4 millones. El total del número de las familias agrícolas, agricultores independientes y obreros agrícolas es de 2.670.000, o sea, más del 25 por 100 de la población total de Holanda. La superficie total de tierra cultivable es de unos 2.400.000 hectáreas.

Daremos cuenta solamente de las dos organizaciones que coordinan todo lo sindical y todo lo cooperativo.

I.—CONFEDERACION DE LA AGRICULTURA DE LOS PAISES BAJOS.

Se fundó en 1945 con la reunión de las seis organizaciones agrícolas, tres patronales y tres obreras, que representan todas las ramas de la actividad agrícola. Algunas de las organizaciones patronales tienen una existencia secular. Las obreras comenzaron a desplegar su actividad a principios de este siglo. El comienzo de la colaboración se tuvo ya antes de la segunda guerra mundial. En plena guerra, así como se fundó el Pacto de Solidaridad o Fundación del Trabajo entre todas las organizaciones patronales y obreras industriales y mineras, así se hicieron los preparativos con vistas a la organización de la Confederación. Posee ramas locales y regionales en las once provincias holandesas.

El Consejo Directivo es elegido por las seis organizaciones. Se reúne mensualmente para discutir los problemas importantes en el dominio de la organización en el sentido más amplio de la palabra. El Consejo Ejecutivo se reúne cada semana. En problemas económicos y técnicos la voz de los patronos es decisiva. En asuntos sociales, patronos y obreros tienen un número igual de votos; cuando se trata de la resolución de problemas sociales, los seis patronos ceden cada uno dos votos. El Consejo está asistido por peritos en todos los dominios de la agricultura y mensualmente tiene una conversación con el ministro de Agricultura y sus próximos colaboradores. A menudo el Parlamento envía un problema agrícola a esta reunión mensual. El Consejo Cooperativo Nacional tiene tres representantes en esta Comisión, con el papel de consejeros.

Los estatutos no prevén una asamblea anual, pero cada una de las seis organizaciones tiene su asamblea anual. Las seis contribuyen con cotizaciones a la financiación de la Confederación.

El terreno de la actividad de la Confederación se extiende a las cuestiones económicas, sociales y técnicas agrícolas, tanto en el dominio nacional como en el internacional. La educación y la enseñanza de la juventud se deja a las organizaciones afiliadas. Las tres organizaciones patronales tienen cada una sus propios institutos agronómicos.

La Confederación ha fundado varias secciones, teniendo cada una sus propios peritos para las diferentes ramas de la agricultura y ganadería. Para los pequeños campesinos se ha formado una sección especial. Cada sección posee su comisión de trabajo. Otra sección se ocupa únicamente de las cuestiones sociales, con representación igual de independientes y de obreros. Existen otras comisiones técnicas: arrendamiento, planología, cambio de la tierra, nuevo reparto de tierra, fiscal, donde se han alcanzado resultados importantes. Se está en relación con la F. I. P. A. (Federación Internacional de Productores Agrícolas). La Sección de Prensa y Propaganda publica un boletín bimensual y otro semanal, de utilidad para los numerosos periódicos agrícolas de Holanda. El jefe de esta sección tiene relaciones personales además con los redactores de los periódicos. Todos los días, por radio, se da una lista de los precios de mercado de los productos agrícolas.

La Confederación desea formar y favorecer una política agraria que asegure a la agricultura su parte de la renta nacional, correspondiente a su importancia económica y social; procura establecer una relación equitativa entre las rentas de la agricultura y la de las otras ramas de la actividad nacional. Para ello se procura una intensificación del suelo, una remuneración equitativa del trabajo verificado en la agricultura y en la horticultura.

En el sector técnico, estimula y dirige la racionalización cuando la producción nacional conduce a la baja de los precios de coste. En el dominio social, se esfuerza por crear condiciones equitativas de trabajo asalariado. Los salarios antes de la guerra eran mucho más bajos en la agricultura que en las otras ramas. Un obrero agrícola no ganaba más del 50 ó 60 por 100 de los salarios pagados en la industria. Después de la guerra una gran mejora se ha dejado sentir en este dominio y actualmente se puede decir que los salarios pagados en la agricultura están casi al mismo nivel que los pagados en las otras ramas de la industria nacional. Las seis organizaciones han contribuido en gran medida a alcanzar este fin. Se hace todo lo posible para impedir, la baja de los salarios en la agricultura. Como resultado de la más alta importancia se puede decir que en los años de después de la guerra no se ha observado perturbación de ninguna clase en el dominio del trabajo agrícola. Cada año, en el seno de la Confederación, se procede a una deliberación concerniente a las condiciones generales del trabajo y de los salarios. Si las partes no llegan a entenderse, lo que sucede raramente en la agricultura, las autoridades gubernamentales tienen la última palabra, después de oír las. Las organizaciones interesadas deliberan igualmente sobre las medidas que hay que tomar en el dominio social. Si ello se considera necesario, estas medidas son discutidas conjuntamente por los representantes del go-

bierno y los de la Confederación. Así, por ejemplo, uno de los resultados alcanzados en este dominio ha sido la creación de una caja destinada a financiar las vacaciones pagadas. Desde primero de mayo de 1949 funciona una caja de retiro a favor de los trabajadores agrícolas con cotización de obreros y patronos.

Se tiene, pues, en Holanda la verdadera corporación agrícola, tan propugnada por la doctrina social de la Iglesia, sobre todo en la Q. A. La ley que en 1950 estableció entidades corporativas en todas las ramas de la producción, encontró que ya está funcionando por iniciativa de los interesados la corporación en el dominio de la agricultura.

II.—LA COOPERACION EN HOLANDA

En Holanda, la cooperación desempeña un papel bastante importante. El número de empresas cooperativas se eleva en este pequeño país a cerca de 5.000, que tienen a su servicio a unos 45.000 empleados.

Las cooperativas agrícolas han progresado mucho más que las de consumo. Ello es debido en parte al gran número de las pequeñas propiedades agrícolas, circunstancia favorable para la formación de empresas cooperativas. La cooperación está basada en el principio de la libre adhesión; las cooperativas locales son libres para adherirse o no a las asociaciones regionales o nacionales de cooperativas, que son 23.

Las cooperativas se limitan en general a servicios de una sola especie: una fábrica de productos lácteos, venta en común, compra de artículos necesarios para la granja. Sólo en casos excepcionales, como algunas bancas de crédito agrícola, las cooperativas combinan dos o más de estas actividades. La cooperación se ha desarrollado sin la influencia de las autoridades locales o nacionales.

Una ley especial sobre las cooperativas, promulgada en 1876 y enmendada en 1925, contiene disposiciones concernientes a las responsabilidades financieras que soportan en las cooperativas los miembros, cuya responsabilidad no está limitada a una suma determinada. La ley prescribe que, en los casos en que las obligaciones de los miembros estén limitadas, este hecho se ha de señalar claramente en el nombre de la asociación. En general, la ley, aunque tiene algunas prescripciones sobre varios puntos, da mucha amplitud a las cooperativas para que se organicen como deseen. Se dan puras cooperativas que no están organizadas conforme a esta ley; ello quiere decir que la ley no constriñe.

Muchas cooperativas no se limitan a las transacciones con los miembros solamente, sino que, de común acuerdo, se hacen bastantes negocios con los no miembros.

Señalaremos algunas particularidades que se refieren a las principales agrupaciones de asociaciones cooperativas.

Cooperativas de Crédito.—Se basan en el sistema Raiffeisen. Hay unas 1.325. No operan solamente para provecho de los agricultores; un cierto número de personas de la clase obrera y media se sirven igualmente de las facilidades que procuran. Los miembros de estas cajas son cerca de 300.000. Sus depósitos alcanzan unos 2.700.000.000 de florines y el total anual de sus préstamos asciende a 1.000 millones de florines. Existen dos bancas centrales de crédito agrícola, a las que están afiliadas las locales. Actúan como bancas de compensación y asisten a las locales de diversas maneras, como en la verificación de sus contabilidades, en su publicidad, en cuestiones jurídicas.

La industria lechera cooperativa y las cooperativas de venta de sus productos.—Casi las tres cuartas partes (3.444.0000 toneladas) de toda la leche que entra en la producción lechera, han sido recibidas de 160.000 agricultores y tratadas en 390 fábricas cooperativas de productos lácteos. De ellas, 140 producen mantequilla, 115 mantequilla y queso, 90 mantequilla, queso y leche en polvo, 40 mantequilla y leche en polvo y 10 leche condensada. Prácticamente todas las instalaciones lecheras cooperativas son miembros de una unión regional. Las uniones sostienen los intereses de estas cooperativas por sus informes técnicos, financieros y jurídicos, su propaganda y ocupándose de las compras en común del material necesario. La mayor parte de estas cooperativas son también miembros de una de las siete cooperativas existentes para la venta de los productos lácteos. A estas siete están afiliadas 280 cooperativas locales. Estas siete forman una unión nacional, no comercial, que tiene por fin velar por los intereses comunes de sus miembros.

Cooperativas agrícolas de compra y venta.—Comenzaron a establecerse hacia 1890, cuando el uso de los alimentos sintéticos del ganado y de los abonos comenzaban a tener importancia. Se ocupan de ello unos 1.100 cooperativas con unos 140.000 socios. Procuran alimentos para el ganado, abonos, semillas, plantas jóvenes de patatas, combustibles, máquinas y otros artículos indispensables para la agricultura. Muchas asociaciones se ocupan también de vender diversos productos de sus miembros, como granos, patatas y semillas. Alrededor del 60 por 100 de los alimentos del ganado y del consumo de abonos se procura a través de las cooperativas. La gran mayoría de las cooperativas locales y regionales se agrupa en una organización central, que importa al por mayor abonos y semillas, y tiene un servicio de exportación muy importante de productos agrícolas, como de cereales, semillas y plantas de patatas. Hay otras cuatro organizaciones diocesanas católicas regionales, que combinan su acción a través de una organización central, distinta de la anterior, que es protestante.

Cooperativas de venta por subasta de legumbres, frutos, flores y cebollas en flor.—Hay cerca de 145 cooperativas de esta clase, con un total de 60.000

miembros. Todas forman un grupo no comercial. Casi todas las legumbres y frutos cultivados en Holanda pasan por estas cooperativas. En 1955 su cifra total de negocios se elevó a 480 millones de florines.

Cooperativas de venta de huevos.—Existen unas 30 con 65.000 socios. Las siete mayores centralizan su comercio en una cooperativa de segundo grado. En 1955 su cifra de negocios se elevó a 850 millones de florines. Cerca del 40 por 100 de los huevos pasan por las manos de las cooperativas.

Cooperativas de venta de las plantas de patatas y de semilla.—Las 35 cooperativas más importantes que existen para esta finalidad engloban 7.000 miembros. Algunas tienen un servicio importante de exportación. Están centralizadas en un organismo cooperativo de segundo grado, no comercial.

Cooperativas de venta de ganado.—Ha aumentado la importancia de estas cooperativas, que engloban a 52.000 miembros. Hay varias organizaciones regionales, que tienen mataderos en varias localidades, como hay también varias federaciones de estas cooperativas.

Cooperativas laneras.—Más de 51.000 ganaderos son socios de una central cooperativa para la venta de la lana. La parte de las cooperativas en el mercado de la lana se acerca al 85 por 100. Las toneladas anuales de lana que recibe la organización central asciende a unas 620 toneladas, por las cuales los socios reciben unos 2.800 millones de florines.

Fábricas cooperativas de cartón de paja.—La producción de cartón-paja en Holanda es muy considerable. Se exporta en grandes cantidades, especialmente a Inglaterra. El país tiene 19 fábricas con una capacidad total de 370.000 toneladas anuales; el 65 por 100 es producido en diez fábricas cooperativas.

Azucareras cooperativas.—Alrededor del 64 por 100 del azúcar de remolacha producido en Holanda se extrae de seis cooperativas, algunas de las cuales se cuentan entre las mejores y mayores del mundo. Las seis están unidas en una organización no comercial.

Fábricas cooperativas de fécula.—El 80 por 100 de la producción pasa por 15 fábricas cooperativas. Los particulares poseen solamente cuatro fábricas. Doce de las quince están unidas en una Cooperativa de Producción y de Venta de la Fécula de patata y derivados, organismo de venta central.

Fábrica cooperativa de abonos químicos.—Esta fábrica, tanto para la exportación como para el consumo, fabrica el superfosfato, el superfosfato triple, abonos compuestos de forma granular, y su rendimiento constituye alrededor del 30 por 100 de la producción total holandesa de superfosfato. Las cooperativas locales agrícolas son socias de esta fábrica.

Cooperativa del lino.—Hay sólo una. Los miembros son 340, que aportan a la fábrica unas 9.400 toneladas anuales, por las que reciben 1.400 millones de florines.

Cooperativas de utilización en común de material agrícola.—Hay unas 700 cooperativas de utilización de maquinaria agrícola, de las cuales 180 utilizan trilladoras para el trigo. Hay siete federaciones regionales, unidas en una organización nacional.

Secaderos cooperativos de hierbas.—Hay unas 50 cooperativas. Cada una, por término medio tiene unos 90 socios. La parte de las cooperativas en la producción de hierba es del 45 por 100. Una organización central, no comercial, une a 42 de estas cooperativas.

Mutuas de seguro de incendio y otras.—Existen unas 250 mutuas de incendio, de las que 178 están organizadas en una federación nacional, con unos 300.000 socios. Hay unas 2.000 compañías de seguro mutuo para asegurar el ganado con unos 200.000 miembros. 13 compañías de seguro mutuo contra las heladas con unos 40.000 socios. 60 compañías de seguro de vida, algunas de las cuales son mutuas, y de éstas una es para agricultores, con 21.000 miembros. 750 cooperativas están afiliadas a una mutua que se ocupa del seguro de retiro para el personal de las cooperativas agrícolas.

Cooperativas de consumo.—Antes de 1947, había tres uniones cooperativas: una católica, una protestante, una neutra. Casi todas las cooperativas habían formado una unión para la producción y el comercio al por mayor. En 1947, las tres uniones y esta cooperativa formaron un nuevo organismo destinado a concentrar todas las clases de actividad, comerciales o no. Este organismo se llama «Central de las Cooperativas de Consumo Holandesas». De las 300 cooperativas existentes, que tienen unos 360.000 socios, 276 que tienen 326.000 miembros, están adheridas a este organismo nacional.

La importancia de las cooperativas varía: una tiene 40.000 socios, mientras que más de la mitad no llega a tener más allá de 300 socios. El número medio es de 1.180. Las cooperativas afiliadas a dicho organismo explotan 1.203 tiendas, 238 panaderías y algún número de depósitos de carbón. La Central dicha posee dos fábricas de harinas y un quemadero de café, un depósito de quesos, una gran fábrica de derivados alimenticios, una rama textil, una fábrica de tabacos y cigarros, una imprenta. Funciona una escuela para la preparación y formación de dirigentes y empleados de los establecimientos al por menor. El personal de estas instalaciones asciende a 1.400 personas.

Cooperativas de pequeños detallistas.—Son una de las formas más recientes de la cooperación. Su número ha aumentado rápidamente, sobre todo en el comercio al por menor, pero en el dominio de los oficios mensuales la cooperación aún no ha realizado grandes progresos. La estructura y

la envergadura de estas cooperativas varían mucho de una a otra. Las cooperativas más importantes son las de compra de productos alimenticios y de artículos textiles. La mayor es la Unión Cooperativa de compra de los comerciantes y negociantes católicos de tejidos y de artículos anejos, de Rotterdam; sus miembros son unos 455, el número de almacenes es de 552 y su cifra de negocios de unos 55 millones de florines.

Mutuas de entierros.—Hay unas 1.015 con 704.000 miembros. Su tarea es doble, proveen a los entierros y garantizan riesgos financieros por un sistema de seguro mutuo. Con frecuencia sólo el jefe de familia es miembro, aunque la familia entera se aprovecha de los servicios. Los miembros representan 2.020.000 personas, o sea, el 20 por 100 de la población total. Un gran número de mutuas locales se han adherido a dos uniones nacionales principales, que han fundado a su vez el «Consejo Nacional de las Mutuas de Entierros».

Estos ejemplos de la cooperación en Holanda no agotan toda la lista de las cooperativas existentes. Los métodos de la cooperación se aplican con más o menos éxito a otros dominios.

23 organismos centrales están afiliados al Consejo Nacional de Cooperación fundado en 1934, para servir de unidad central facilitando el estudio y la solución de los problemas comunes a todos los modos de cooperación. Publica una revista mensual y está en relación con universidades e instituciones científicas.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.